RI	DIRECCION DE IMPLISTIOS Y ADDIANTS MACIONALES EPUBLICA DE COLOMBIA	Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales  4.90								
1					2. Año 3. Concepto 5. Número de formulario	4. Período				
Ε	spacio reservado para la etic	queta identificativa del con	tribuyente o usuario							
Datos Generales	6. NIT	DV. 7. Apellidos y r	nombres o Razón Social		9. Teléfono	10. Cod. Dpto./Municipio 11. Cod. Admon.				
Deudor solidario		DV. 42. Apellidos y	nombres del deudor solidario							
44.	Declaración No. Acto oficial	40 Aão - I Mao - I	Die 47 Cod Tibile	PAGOS	Valor Pago Impuesto  Valor Pago Sobretasa  Valor Pago Anticipo Sobretasa Impuesto a 50 la Renta Año 2004  Valor Pago Sánción 51					
	No.	46. Año Mes	Día 47. Cod. Título (Uso del Banco):		Valor Pago Intereses de Mora 51 52					
Firmas	Deudor solidario				970. Pago Total (Sume renglones 48 a 52)					
Esp	acio para uso exclusivo de la Entidad Recaudado COLOQUE EL TIMBRE DE LA	dora A MAQUINA REGISTRADORA AL DO	RSO DE ESTE FORMULARIO		Espacio para autoadhesivo de la e PRECIO MAXIN VENTA AL PUE \$1.100	MO DE				

Este recibo debe utilizarse por todas las personas que efectúen pagos de Impuestos Nacionales correspondientes a todas las vigencias, excepto Tributos Aduaneros.

## EN ESTE RECIBO SOLO DEBE DILIGENCIAR UN SOLO CONCEPTO Y UN SOLO PERIODO

## DATOS DE LA CABECERA:

Etiqueta identificativa autoadhesiva. Este espacio está destinado para colocar la etiqueta identificativa autoadhesiva, que contiene la información necesaria para facilitar la identificación y ubicación del contribuyente.

Inicialmente para los contribuyentes que reciban el formulario por correo, este espacio llevará preimpresa la información relacionada con su identificación y ubicación. Aquellos contribuyentes que no los reciban por esa misma vía, deberán diligenciar las casillas 6 a

 Año (al que se imputa este pago):
 Corresponde al año gravable que se paga por concepto de renta. En ventas y retención
 corresponde al año de la vigencia fiscal que se desea cancelar y en los actos oficiales, sanciones, ventas de aerodinos, etc., al año en que se generan dichos hechos.

3. Concepto y 4. Período:

Diligencie en estas casillas cuando corresponda, el período al cual se imputa el pago y el concepto, de acuerdo con los siguientes códigos:

3. CONCEPTO	4. PERIODO				
05 Ventas (impuesto)	Bimestral   01				
61 Retención Renta 62 Retención Ventas 63 Retención Timbre	Mensual:   01 Enero 07 Julio   02 Febrero 08 Agosto   03 Marzo 09 Septiembre   04 Abril 10 Octubre   05 Mayo 11 Noviembre   06 Junio 12 Diciembre				
04 Renta 07 Sanciones (Resol. Independiente) 08 Pago de retenciones que no requieren presentación deDeclaración (Venta Activos Fijos, Pagos por ganancia ocasional) 51 IVA Venta de Aerodinos 54 Impuesto al patrimonio 09 Otros	01   01   01   01   01   01   01				

- 5. Número de formulario: Es un espacio determinado para la impresión del número único asignado por el sistema a cada uno de los documentos. Lleva impreso un código de barras
- NIT: Número de Identificación Tributaria . Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente por la DIAN, más el dígito de verificación. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
- Apellidos y nombres o razón social: Escriba en esta casilla los apellidos y nombres del declarante. Sí es Persona Natural y el documento no tiene etiqueta identificativa la información deberá relacionarse tal como figura en la cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, cédula de extranjería o NIT. Si es persona jurídica o sociedad de hecho escriba la razón social completa.
- Dirección: La dirección informada por el contribuyente o declarante, en sus declaraciones tributarias, deberá corresponder:
  - En el caso de contribuyentes que tengan la calidad de comerciantes al lugar que corresponda el asiento principal de sus negocios.
  - En el caso de sucesiones ilíquidas, comunidades organizadas y bienes y asignaciones modales cuyos donatarios y asignatarios no los usufructúen personalmente, al lugar que corresponda al domicilio de quien deba cumplir el deber formal de declarar.
  - En el caso de los demás declarantes, al lugar donde ejerzan habitualmente su actividad, ocupación u oficio.
- Teléfono. Informe el número de teléfono en el cual la administración de impuestos y / o aduanas, en caso de ser necesario, puede comunicarse con la persona que suscribe la declaración.
- 10. Código Departamento / Municipio: En esta casilla se relaciona el código de cinco dígitos, correspondiente al departamento y municipio, de acuerdo con el Sistema de Codificación para Departamentos y Municipios del territorio nacional generado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE
- 11. Código Administración: Escriba el código de la Administración que corresponda a la

jurisdicción donde se ubique el domicilio o negocio del declarante, según lo informado en el Registro Único Tributario, RUT según la siguiente tabla:

Cód.	Admon.	Cód.	Admon.	Cód.	Admon.
01 02 04 05 06 07	Armenia Barranquilla Bucaramanga Cali Cartagena Cúcuta	15 16 17 18 19 20	Palmira Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Tunja	28 29 30 31	Florencia Barrancabermeja Bogotá - Especial de Personas Jurídicas Bogotá - Especial de Grandes Contribuyentes
08 09 10 11 12 13	Girardot Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva	21 22 23 24 25 26	Tuluá Villavicencio Sincelejo Valledupar Riohacha Sogamoso	32 42 43 44 45	Bogotá - Personas Naturales Puerto Carreño Inírida Yopal Mitú
14	Pasto	27	San Andrés	46	Puerto Asís

## DATOS DEL CUERPO:

- 41. Nit: Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN, que corresponda al deudor solidario que esté realizando el pago
- 42. Apellidos y nombres del deudor solidario: Escriba el nombre del deudor solidario que este realizando este pago, tal como figura en la cédula de ciudadanía o NIT.
- 43. Clase de declarante: Escriba el código que corresponda a la persona que figura en la Sección de "Datos Generales" según se trate de Gran Contribuyente u otro tipo de Contribuyente (persona jurídica, Entidad sin ánimo de lucro, persona natural o asimilada), así:

C4: Gran Contribuvente. C5: Otros

- 44. No. Declaración, 45. No. de Acto Oficial: Indique el número del autoadhesivo de la leclaración o el número del acto oficial que va a pagar. Soló debe diligenciar una de las
- 46. Año, mes, día: Registre la fecha del correspondiente acto oficial que va a pagar con este
- 47. Uso Banco: Código Título: Espacio de uso exclusivo para la entidad recaudadora, para consignar el código cuando el pago de los impuestos se hace por medio de un título

- 48. Valor Pago Impuesto: Rergistre el valor a pagar según el concepto (Renta, ventas, retención renta, retención ventas, retención timbre, venta de aerodinos o pago de retenciones que no requieren presentación de declaraciones. Éj.: Venta activos fijos, pagos por ganancia ocasional).
- Valor Pago Sobretasa: Escriba en este renglón el valor de la sobretasa del impuesto sobre la renta por el año 2003. (Art. 260-11 E.T. adicionado por Art. 29, Ley 788/2002).
- 50. Valor Pago Anticipo Sobretasa Impuesto a la Renta Año 2004: Registre en este renglón el valor a pagar por concepto del anticipo a la sobretasa del impuesto a la renta correspondiente al año 2004.
- 51. Valor Pago Sanción: Indique el valor que vaya a cancelar por concepto de sanciones correspondientes a renta, ventas, retención renta, retención ventas o retención timbre
- 52. Valor Pago Intereses de Mora: Escriba aquí, los intereses a que haya lugar y liquídelos aplicando la siguiente fórmula:

Interes de Mora = Impuesto x tasa de interés vigente X número de días

365

Ejemplo:

Declaración de Retención Año 2003, mes de mayo Plazo para declarar 9 de junio de 2003 Total saldo a pagar - Impuesto \$ 20,500,000 Fecha de pago 9 Dic. de 2003 Tasa de interés (1 Nov./03 a 29 Feb/04) 26,81% Número meses de mora 6 meses

Intereses de Mora = 20.500.000 x 26,81% x 183 = \$ 2.755.553,8

365

Aproximando al mútiplo de mil más cercano: \$ 2.756.000 Nota: Si no hay intereses de mora, escriba cero (0).

## DATOS DEL PIE:

970. Pago Total: Consigne en esta casilla el valor del pago total que hace con este recibo oficial.

El recibo de pago NO requiere de su firma. Si usted hace el pago en calidad de "DEUDOR SOLIDARIO", escriba el número de identificación y el nombre en la casilla 41 y 42 respectivamente.

Aproxime el valor total a pagar al multiplo de mil más cercano. Ejemplo: Si el valor está entre 1.001 y 1.500, aproxime a 1.000; si el valor está entre 1.501 y 1.999, aproxime a 2.000

